Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Capital Nacional del Desarrollo

INFORME DE EVALUACION Nº 11/2023

CONTRATACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023 ID Nº 429798, PARA LA ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.-

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Junio del año dos mil veintitrés, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Concurso de Ofertas Nº 02/2023 con ID Nº 429798 para la adquisición de retroexcavadora con pala cargadora para la municipalidad de Fram.-

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la MSc. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es **por el total, a** ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 030/2023 de Carga de Pac de fecha 14 de Marzo del año 2023.-
- Resolución IM Nº 182/2023 de Carga de Pac de fecha 28 de Febrero del año 2023.-
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 429798.-
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 29 de Mayo del 2023, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 13/2023 de fecha 27 de Abril del año 2023 por un monto total de Gs. 835.847.267 (ochocientos treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y siete) para el Objeto de Gasto 531-30-011 (ROYALTIES)
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas el dia viernes 09 de Junio del año 2023.-

INVITADOS

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
COMERCIO DE TRACTORES E IMPLEMENTOS DEL PARAGUAY(COTRIPAR)SA	80019076-9	067320377	cotripar@cotripar.com.py
JORGE ZADOVSKY MOROSKIN	3671878-5	0985-708824/0985708824	neumaticos-fram@hotmail.com
KOCHI RULEMANES A.G. SRL	80009844-7	0761 265 217	joselivierg@hotmail.com
LILIAN MARLENE ORTIZ JARA	1215984-0	021 328 6180/0981 172 932	lilian_ortiz77@hotmail.com
S.A.C.I. H. PETERSEN	80002126-6	7582000	hpetersen@hpetersen.com.py

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadania, asi como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanz
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram.
Capital Nacional del Desarrollo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 09 de Junio del año 2023, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Concurso de Ofertas Nº 02/2023 con ID Nº 429798.-

Se presentó los siguientes Oferentes :

Nombre : S.A.C.I. H. PETERSEN
RUC : 80002126-6
Dirección : RUTA 3 GENERAL ELIZARDO AQUINO, km 20, Limpio
Tel Nº : 021-7582000
Dirección de Correo electrónico: narciso.gonzalez@hpetersen.com.py

OFERTA PRESENTADA POR S.A.C.I. H. PETERSEN

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Retroexcavadora con pala cargadora	UN	1	770.000.000 Gs.	770.000.000 Gs.
				TOTAL	**770.000.000 Gs.**

Guaraníes: Setecientos setenta millones.----------

Nombre : CATHAY S.A.E
RUC : 80067095-7
Dirección : MADAME LYNCH Nº 740 C/ FACUNDO MACHAIN
Tel Nº : 021- 5179000
Dirección de Correo electrónico: licitaciones@timbo.com.py

OFERTA PRESENTADA POR CATHAY S.A.E

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Retroexcavadora con pala cargadora	UN	1	800.000.000 Gs.	800.000.000 Gs.
				TOTAL	**800.000.000 Gs.**

Guaraníes: Ochocientos millones.----------

Qué, en el marco del procedimiento de **REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE FRAM,** el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadania, asi como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y la calidad del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram. Capital Nacional del Desarrollo

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Que, el comité de evaluación verifico en www.paraguay.gov.py sobre los datos existentes de los miembros declarados en el ***formulario de Declaración de Miembros*** de la firma **H. PETERSEN S.A.C.I. RUC.: 80002126-6** y constato que ninguno de los miembros no registran datos en el SINARH, por lo tanto no se encuentran en las prohibiciones mencionadas en el pliego de base y condiciones.-

También se verifico a través del SICP de la DNCP sobre si la empresa **H. PETERSEN S.A.C.I. RUC.: 80002126-6** se encuentra sancionado o inhabilitado por la misma y tampoco registra datos, por lo tanto el oferente no posee prohibiciones, inhabilidades o sanciones el cual le impida contratar con entidades del Estado.-

Documentos para personas físicas y jurídicas	H. PETERSEN S.A.C.I.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE (Gs. 45.000.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

Que, el comité de evaluación verifico en www.paraguay.gov.py sobre los datos existentes de los miembros declarados en el ***formulario de Declaración de Miembros*** de la firma **CATHAY S.A.E. RUC.: 80067095-7** y constato que ninguno de los miembros no registran datos en el SINARH, por lo tanto no se encuentra en las prohibiciones mencionadas en el pliego de base y condiciones.-

También se verifico a través del SICP de la DNCP sobre si la empresa **CATHAY S.A.E. RUC.: 80067095-7** se encuentra sancionado o inhabilitado por la misma, posee como antecedentes la INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE SEIS (6) MESES durante el periodo comprendido del 09/01/2018 al 09/07/2018 dictada por Resolución DNCP N° 4252/17 pero actualmente no posee prohibiciones, inhabilidades o sanciones el cual le impida contratar con entidades del Estado.-

Documentos para personas físicas y jurídicas	CATHAY S.A.E.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE (Gs. 41.792.363)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanz
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Ante lo expuesto en virtud de lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. Método de Evaluación: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a.) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Descripción	H. PETERSEN S.A.C.I. RUC.: 80002126-6					CATHAY S.A.E. RUC.: 80067095-7				
		Marca	Proce-dencia	Cant	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cant	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Retroex cavadora con pala cargadora	Caterpillar	Brasil	1	770.000.000	770.000.000	Sany	China	1	800.000.000	800.000.000

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS – DESCONFORMIDADES ERRORES U OMISIONES.-

Según el Decreto Nº 2992/19 Método de Evaluación en su Art. 63 inciso 2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanza
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, en este en particular Comité de Evaluaciones de Ofertas, determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos en las Ofertas presentadas, **por lo tanto no se realizaron las correcciones aritméticas**

Así mismo, cabe señalar las observaciones realizadas, por los oferentes, al momento del acta de apertura de sobres, que fueron las siguientes:

El señor Maycon González en representación de la empresa Cathay S.A.E. deja constancia de las siguientes observaciones:

- Considerar que la oferta corresponde a una retroexcavadora con cabina climatizada.-
- Considerar que la oferta de la retroexcavadora posee más potencia neta en los HP del motor.-

El señor Narciso González en representación de la empresa H. Petersen deja constancia de las siguientes observaciones:

- En el pliego solicita sobre la transmisión que sea de 4 velocidades de avance y 4 velocidades de retroceso, el modelo presentado por CATHAY S.A.E. tiene 4 velocidades de avance y solo 2 velocidades de retroceso.-

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 10% (diez por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en el **Decreto Nº 2992/19 en su Art. Nº 64 Margen de Preferencia, y en la Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS,** cabe destacar que no se aplica el Margen de preferencia ya que las ofertas presentadas no cuentan con Certificado de origen, producto y empleo nacional-

AGRUPACIÓN NUMÉRICA DE MENOR A MAYOR VALOR

De conformidad del Decreto reglamentario N° 2.992/19 en su Art. 63 establece: Método de evaluación. Sistema de presentación de ofertas en sobre único:

Numeral 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Numeral 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del ambiente.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Numeral 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Subrayado nuestro caso.

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	H. PETERSEN S.A.C.I. RUC.: 80002126-6	770.000.000 Gs.
2	CATHAY S.A.E. RUC.: 80067095-7	800.000.000 Gs.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO POR LA EMPRESA H. PETERSEN S.A.C.I. RUC.: 80002126-6

Durante la evaluación de ofertas, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Luego de la verificación de los errores Aritméticas de la Oferta presentada, el Comité de Evaluaciones pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa y es como sigue:

Adquisición de retroexcavadora con pala cargadora para la municipalidad de Fram				Precio de referencia		H. PETERSEN S.A.C.I. RUC.: 80002126-6		% de variación
Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cant.	Precio Unitario Promedio	Precio total Promedio	Precio Unitario	Precio Total	
1	Retroexcavadora con pala cargadora	UN	1	835.847.267	835.847.267	770.000.000	770.000.000	-7,87
				TOTAL	835.847.267	TOTAL	770.000.000	

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

La oferta de la **EMPRESA H. PETERSEN S.A.C.I. RUC.: 80002126-6**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante para esta contratación.-

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE OFERTAS

No se realizaron solicitudes de Aclaraciones de ofertas

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Póliza) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE (G. 45.000.000)
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE (SIPE N° 1743041)
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (SIPE N° 1743041)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE N° 1743041)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (SIPE N° 1743041)

CAPACIDAD FINANCIERA

RATIOS FINANCIEROS

Coeficiente de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 (tres) últimos años 2019, 2020 y 2021.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	2019	2020	2021				
Ratio de liquidez	Activo Corriente	306.789.608.145	278.227.934.413	271.831.918.392	856.849.460.950	285.616.486.983	1.46	Cumple
	Pasivo Corriente	202.013.085.842	220.617.246.737	163.407.255.024	586.037.587.603	195.345.862.534		

Coeficiente de endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total debe ser igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 (tres) últimos años 2019, 2020 y 2021.-

Información Financiera	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	2019	2020	2021				
Endeudamiento	Pasivo Total	335.931.119.111	314.200.029.504	286.258.873.853	936.390.022.468	312.130.007.489	0,65	Cumple
	Activo Total	501.533.401.820	474.284.882.997	461.537.136.849	1.437.355.421.666	479.118.473.889		

A Continuación se prosigue a la verificación de documentos que demuestren que el Oferente posee o tiene acceso a suficiente activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de créditos y otros medios financieros para cumplir los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadania, asi como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanz
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, según se detalla en la planilla.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Resultado	Equivalente a % de monto en relación a la Oferta	Resultado
	Formula	2019	2020	2021				
Activos Líquidos	Activo Corriente	306.789.608.145	278.227.934.413	271.831.918.392	856.849.460.950	270.811.873.347	100 %	Cumple
	Pasivo Corriente	202.013.085.842	220.617.246.737	163.407.255.024	586.037.587.603			

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
b. Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC (2019, 2020 y 2021).	NO APLICA
c. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de Renta Personal .	NO APLICA
d. IVA General de los de los ejercicios fiscales (2019, 2020 y 2021), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Demostrar la experiencia en PROVISION DE MAQUINARIAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [ULTIMOS 5 años] durante los años.(2018-2019-2020-2021-2022). Copia de facturaciones y/o recepciones finales de provisión del bien similar al objeto del presente llamado en los últimos 5 años (Entiéndase como provisión de bien similar la provisión de maquinarias pesadas que son utilizadas para ejecutar trabajos viales). Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes objeto del llamado, por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) o superior del monto total ofertado en promedio.	CUMPLE

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovi
Director de Administración y Finanz
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram. Capital Nacional del Desarrollo

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA	
1- Contar como mínimo con un (1) taller propio y/o autorizado y certificado en el departamento de Itapúa, para la asistencia técnica que fuere necesaria.	CUMPLE

REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	
1. Declaración Jurada en la cual manifiesta que lo ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones del llamado. Deberá estar acompañada de la planilla de especificaciones técnica.	CUMPLE
2. Declaración jurada de contar como mínimo con un (1) taller propio y/o autorizado y certificado en el departamento de Itapúa para la asistencia técnica que fuere necesaria, indicar la dirección y/o ubicación y números telefónicos de contacto.	CUMPLE

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Año de Fabricación 2022 o año 2023	CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1. **cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo,** Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanz
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

ADJUDICAR a la Empresa S.A.C.I. H. PETERSEN con RUC: 80002126-6, por Gs. 770.000.000 (Guaraníes: Setecientos setenta millones), ya que la empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 09:18 horas del día 20 de Junio del año dos mil veintitres.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 20 días del mes de Junio del año dos mil veintitrés.----------

MSc. Yésica Fleitas
Comité de Evaluación

Lic. Marcos Segovia
Comité de Evaluación

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.